

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EXP.N° 502/85

ORDENANZA N° 159/85

ARTICULO 1°: Facúltase al D.E. para que proceda a la extracción de todos los ejemplares arbóreos adheridos al suelo a la vera del antiguo Acceso Ruta 65 (Avda M. Unzué y continuación) desde la intersección de esta vía con Av. 9 de Julio y en todo su recorrido

ARTICULO 2°: Dicha extracción se efectuará al momento de resultar necesaria para la iniciación de las obras de ensanche y canalización de la citada avenida.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Bolívar a 14 de junio de 1985